ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL", ID Nº 364.547

En la ciudad de Asunción, a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:15, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en el 3er. Piso del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Wiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL", ID Nº 364.547** por la Dirección de Contracciones el Sr. Carlos Dávalos y el Sr. Daniel Gini, funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio por la empresa Oferente: el Sr. Ladislao R. Centurión R. con C.I. N° 2.957.644 en representación de la empresa **SGS PARAGUAY S.A.**, a lo que se da inicio al acto de apertura de sobre.

Seguidamente llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se ha recepcionado la siguiente oferta:

1. SGS PARAGUAY S.A.

Se deja constancia que:
Se realiza la apertura de sobres, de acuerdo a lo establecido en el **Articulo Nº 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, que dice "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...".***

Seguidamente se detallan en el cuadro las documentaciones presentadas:

DOCUMENTOS	EMPRESA
	SGS PARAGUAY S.A.
Formulario de Propuesta Técnica (*) (Sobre Nº 1) *El formulario de propuesta técnica debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D – Formularios.*	PRESENTA
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (*) (Sobre Nº 1) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en el Anexo D Formularios, bajo Declaración Jurada.*	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*)**	PRESENTA

CARLOS DÁVALOS DICON
Ministerio de Industria y Comercio

DANIEL GINI
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

LADISLAO CENTURION
2957644
SGS Paraguay.

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**(*)**	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**(*)**	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente al momento de presentación de la oferta.	PRESENTA
Fotocopia de Certificados de Trabajos Realizados que demuestren una experiencia de al menos 5 (cinco) años como Organismo Certificador Nacional e Internacional	PRESENTA
Fotocopia de certificado de empresas del sector público o privado (en Paraguay) certificadas por el oferente bajo la Norma ISO 9001:2015.	PRESENTA
Fotocopia de Cedula de Identidad y Certificado Otorgado de al menos 1 (un) Auditor paraguayo o naturalizado habilitado bajo la Norma ISO 9001:2015	PRESENTA
Fotocopia de la acreditación del Organismo Nacional de Acreditación para el Otorgamiento de certificados de conformidad con la norma ISO 9001 en al menos un país del MERCOSUR	PRESENTA
Fotocopia de Título Universitario del Auditor Líder propuesto.	PRESENTA

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

DANIEL GINI
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

VALDISLAO CENTURION
28.867.44
SGS Paraguay

Fotocopia de certificado de: maestría, diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad, organización y métodos, administración de recursos humanos y administración de empresas, auditoría del Auditor Líder Propuesto	PRESENTA
Curriculum Vitae del Auditor Propuesto en el que se detalle su experiencia como Auditor Líder en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad en organizaciones del sector público o privado que hayan sido certificadas o pre certificadas	PRESENTA
Propuesta Metodológica y Cronograma.	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional del servicio de consultoría expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	NO PRESENTA

Se deja constancia que los sobres cerrados de **propuesta económica** presentadas por las firmas permanecerá en guarda en la Dirección de Contrataciones las que serán abiertas en un acto público de apertura solo en caso que la consultora alcance el puntaje mínimo requerido, resultado que será notificado a las mismas una vez finalizado el análisis de la oferta técnica por parte del Comité evaluador.

Observación: Ninguna.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto de apertura de ofertas técnicas, siendo las 12:10 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

DANIEL GINI
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

LADISLAO
CENTURION
SGS Paraguay